

## **NOTA ACLARATORIA 1**

La universidad del Tolima se permite aclarar, que una vez revisada la evaluación definitiva para la elaboración del contrato cuyo objeto es: “CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE REALICE LA INTERMEDIACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Y PRESTE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA EN EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS, DESTINADO A PROTEGER A LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD O AQUELLOS POR LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE”, correspondiente al proceso de mínima cuantía 032 de 2018; se encontró que el comité evaluador no incluyó unos ítems en la evaluación; con base en esto se remitió al mismo el oficio 1.2.2-116.

Por lo anterior, se publica la Evaluación Técnica y Financiera donde se incluye lo solicitado.

**ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCIA**

Directora (E.) Oficina de Contratación (Original Firmado)